



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1571/2024/001

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. MAGNO ELÍAS AYALA SILVA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 02/2024 de fecha 02/10/2024, del Prof. Dr. Ing. Magno Ayala Silva, Coordinador de Laboratorios, por el cual hace entrega, en carácter de donación, un motor monofásico ½ HP con sistema de control automatizado, al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA.
- El Memorándum DIEM N° 061/2024 de fecha 03/10/2024, del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA.
- El Acta N° 1571/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 09/10/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de un motor monofásico ½ HP con sistema de control automatizado realizada por el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1571/2024 Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

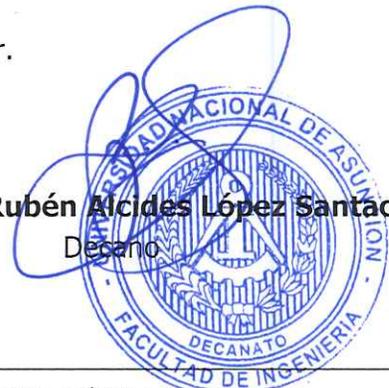
Art. 1º) Aceptar la donación realizada por el **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva**, consistente en un motor monofásico ½ HP con sistema de control automatizado para su utilización en el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º) Agradecer al **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilee León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.